

## **El dato del PIB confirma que la subida complementaria del 0,5% para 2023 se cumple**

30 de enero de 2024

**El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos instan al Gobierno a la utilización de fórmulas legislativas para hacer efectivas las subidas salariales del año 2024 para las empleadas y los empleados públicos sin tener que esperar a la ley de PGE.**

El Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI firmado por CCOO y UGT recoge para 2023 dos subidas salariales: una subida fija del 2,5% (que se hizo efectiva en enero del pasado año) más dos subidas complementarias y con carácter retroactivo al 1 de enero de 2023 del 0,5% cada una.

La primera, que operaba si el IPC armonizado de 2022 y 2023 superaba el 6%, se cumplió y se hizo efectiva en octubre de 2023. La segunda se acaba de confirmar al conocerse el dato del PIB (2,5%) que ha avanzado más allá del 2,1% estipulado en el Acuerdo.

CCOO y UGT urgen al Gobierno a incorporar de manera inmediata a las nóminas de los 3,5 millones de empleados y empleadas públicas este 0,5%, más el 2% correspondiente a 2024, activando las fórmulas legislativas necesarias sin esperar a la aprobación de la ley de PGE.